
Los escudos de la Ciudad de Buenos Aires de 1580 a 2010.

¿Marketing o heráldica?

Rubén Morales

Los escudos de las ciudades, de los estados, de las familias, no son un simple logotipo publicitario o una pieza artística; son identidades visuales permanentes que se construyen en base a una ciencia medieval, la heráldica, donde cada elemento tiene un sentido preciso. Por lo tanto, los cambios que se realicen en ellos deben ser muy fundados y con especial conocimiento de la historia, la tradición y la naturaleza e interpretación de los símbolos que cada escudo presenta.

Veamos qué ha ocurrido, a través del tiempo, con el escudo de la Ciudad de Buenos Aires.

El primer emblema fue creado por el propio Juan de Garay, quien lo presentó formalmente al primer Cabildo porteño el 20 de octubre de 1580, apenas cuatro meses después de haber fundado la “*Ciudad de la Santísima Trinidad*”:



Sobre un fondo de plata, un águila negra con una corona de oro sostenía una roja cruz de Calatrava en su garra derecha, cuyo significado era el “*propósito firme de ensalzar la Santa Fe Católica y servir a la Corona Real de Castilla y de León*”. A los pies del águila madre había cuatro aguiluchos “*demonstrando que los cría*” según el Acta Capitular firmada. Los pichones representaban cada una de las ciudades que fundaría la expedición de Garay.

El 20 de septiembre de 1591 el escudo fue oficialmente aprobado por el Consejo de Indias, aunque contenía un error: en heráldica los animales, en este caso el águila, deben mirar hacia la izquierda del observador, lo cual significa legitimidad (no es el caso del águila de este escudo); además, la corona era real, símbolo que solo correspondía a la más alta nobleza. Este escudo pronto cayó en el olvido.

En la reunión del 5 de noviembre de 1649, el entonces Gobernador del Río de la Plata, Maestre de Campo Don Jacinto de Lariz, se quejó ante el Cabildo de que

la ciudad no tuviera escudo. Nadie pareció recordar el escudo de Garay, y los cabildantes se abocaron a la tarea de crear uno nuevo, aunque debieron lamentar la ausencia de un buen dibujante¹:



Aparece entonces, por primera vez, la paloma de frente, con el pico hacia la izquierda, rodeada de un halo radiante; debajo se ve un ancla completa, acostada, sobre las aguas del río. La leyenda decía “Ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires”. En dibujos posteriores, por ejemplo este en blanco y azul, el ancla quedó semisumergida:



No había veleros en aquellas representaciones coloniales, aunque fueron incorporados aún en tiempos del Virreynato, tal como lo testimonia un escudo “real” de la ciudad que data de 1806², donde aparecen dos naos de tres palos³:



En él se aprecia la orla coronada con atributos monárquicos, que fue rápidamente suprimida por los patriotas de 1810, al igual que se recortaban las coronas a los escudos reales durante la Revolución Francesa.

Hubo que esperar al 3 de Diciembre de 1923 para que se dictara la Ordenanza

que estableció oficialmente el escudo de la ciudad; allí se describen sus elementos constitutivos, partiendo del modelo de 1649:



Se destaca una paloma blanca, con sus alas abiertas, que emana rayos solares en un amarillo intenso. Está ubicada “en jefe” (parte superior del escudo) y representa al Espíritu Santo, bajo cuya protección fue puesta la ciudad. En “punta” (parte de abajo del escudo), se ve un ancla semisumergida, símbolo de la “ciudad puerto”, del fondeadero de buques, que auspicia el feliz retorno de los navegantes. Las aguas apenas rizadas son las del Río de la Plata, sobre el cual hay dos naves españolas, una carabela y un bergantín, que significarían las dos fundaciones de Buenos Aires. Es decir, ese dibujo que a primera vista parece decorativo y hasta extraño, tiene un sentido concreto y simple a la luz de la heráldica.

Desde 1923 este es el escudo oficial de la ciudad, por lo cual debería usarse en toda comunicación y papelería institucional o de gestión. Sin embargo, la ordenanza que lo aprobaba contenía una grave omisión: en ninguna parte especificaba los colores a utilizar (en el original, en la gama del violeta y del celeste), lo que dio lugar a diversas recreaciones artísticas, algunas más afortunadas que otras, como esta, que mejora la gráfica y le da una tonalidad marrón rojiza a los barcos:



Pero en vez de defender y valorar el emblema como patrimonio cultural de los porteños, diversos intendentes consideraron que tenía un estilo anticuado y que era mejor reemplazarlo por un dibujo publicitario... El primer “innovador” fue Saturnino Montero Ruiz, intendente en tiempos del presidente de facto Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973):



La modernización consistió en reemplazar el escudo por un óvalo con líneas radiales azules y blancas, en la parte alta, y líneas horizontales, en la de abajo. Hay una imagen de fondo que bien podría ser la foto de la fachada del municipio.

Más adelante, se volvió a usar el escudo clásico, con ligeras variantes que dependían de la voluntad del grabador contratado, pero también de los sucesivos administradores que deseaban realizar cambios para que el escudo de la Ciudad se convirtiera en un emblema de su gestión. En cada casa de Buenos Aires puede encontrarse un archivo domiciliario de los cambios sufridos por el emblema ciudadano, precisamente en los recibos de ABL. Durante muchos años se distribuyeron unos recibos troquelados con el dibujo esquemático de una casita con techo a dos aguas y un escudo de la ciudad impreso en color verde, a modo de tinta de seguridad:



Este diseño perduró hasta 1997, cuando en algunas boletas y papelería se usó un escudo donde la paloma aparecía en medio de lo que parece ser un sol y se veían dos barcos iguales, de tres mástiles, sobre un río con oleaje de marejada:



Tal escudo se utilizó por lo menos hasta el año 2000, en muchos casos reproduciendo un original de pésima calidad gráfica, y coexistió con otros motivos que se fueron incorporando en la papelería municipal.



Mientras el escudo tradicional se reimprimía maquinalmente en los ABL, la publicidad de la comuna podía tomarse otras licencias; por ejemplo, durante la intendencia de Facundo Suárez Lastra (1987-1989) reapareció el escudo de Montero Ruiz, inclinado y arriba del oficial⁴.



En 1997 se optó por llamar a concurso para crear un “logo” de la ciudad, que no suplantaría al escudo. Ganó un dibujo, que ya pocos recuerdan, con el previsible perfil del obelisco, el planetario y algún otro ícono de la arquitectura urbana.

Las boletas de ABL sufrieron cambios en 1998: apareció un fondo celeste al corte, una paloma de defectuosos contornos y pequeñas nubes como cúmulos:



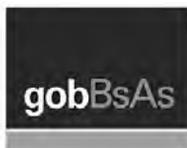
En tinta negra estaban impresos los textos y el escudo de la ciudad, en una versión que podríamos considerar como poco acertada. Tal vez por ello, los publicitarios encargados de difundir la gestión municipal prefirieron prescindir del emblema y firmar los afiches con una barra roja que decía *GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES*.



2003 fue el año en que se hizo un elogiado rediseño del Escudo Oficial de la Ciudad, en dibujo a pluma, con trazos simples que respetaban los elementos esenciales del emblema:



Es actualmente la única versión autorizada, según el Boletín Oficial N° 1611 del 17/01/2003; sin embargo, en la gestión de Aníbal Ibarra, desde enero de 2003, se suprimieron los escudos de las boletas impositivas, poniendo en su lugar el "gobBsAs" con tinta naranja, color que identificaba publicitariamente a su gobierno:



Hacia el 2004, se incorporó una extrema estilización del emblema porteño⁵, que reducía drásticamente su simbolismo en beneficio de una estética lineal:



Así, la paloma se convirtió en una medialuna, el único barco de tres palos se corrió al centro de la escena y el río se ve sereno como un plato de agua, pese a lo cual el ancla y el viejo bergantín se hundieron, o al menos no encontraron lugar en esta despojada representación. Este escudo fue usado en toda la papelería, hasta en las rampas de las esquinas, convirtiéndose finalmente en un sello de la gestión Jorge Teerman⁶, motivo por el cual Mauricio Macri, al iniciar su gobierno, se sintió urgido por la necesidad de reemplazarlo:



Apareció así un nuevo escudo oval, con barras horizontales y verticales, cuyo aspecto es muy parecido al de Montero Ruiz en 1971. Ahora, el “logo” de los barrotes suplanta al “escudo oficial” en todo, desde la publicidad de gestión hasta las boletas de ABL y patentes. Pese a ello, en la web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, sección “Constitución y símbolos”, se aclara perfectamente que el escudo verdadero es el clásico con la paloma y los barcos, mientras que -simultáneamente- la página está encabezada por el logo de los barrotes⁷.



Es muy posible que la historia no concluya aquí, y que los futuros jefes de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires deseen realizar nuevos cambios en el escudo, que los representen e identifiquen su gestión. ¿Es necesario que esto suceda? Sería importante establecer que el escudo de la ciudad es uno solo y que no debe suplantarse por motivos ajenos a la esencia y al significado de este tipo de emblemas que estudia la heráldica. Sería una forma de defender la identidad de Buenos Aires, la identidad de todos los porteños, tarea que implica preservar no sólo el espacio físico sino también el patrimonio simbólico de la ciudad.

Bibliografía y notas

1. <http://ordendecaballerosdeloyola.blogspot.com/2010/02/orden-de-calatrava-historia-del-escudo.html> Consultado 20/02/2010.
2. <http://www.artillerosdeiriarte.ejercito.mil.ar/PagSecundarias/banderahistorica.htm> Consultado 20/02/2010.
3. <http://www.heraldicaargentina.com.ar/2-Capital.htm> Consultado 20/02/2010.
4. Carlos FALCO y Martín BAINTRUB, *Persuasión Argentina, comunicación política*, Ed. Persuasión SA, Buenos Aires, 2010.
5. <http://www.la-floresta.com.ar/buenosaires.htm> Consultado 20/02/2010.
6. Ver, por ejemplo: <http://www.clubosn.com.ar/Club/DEPORTES/Basquet/inf-447.htm> Consultado 20/02/2010.
7. http://www.buenosaires.gov.ar/areas/com_social/constitucion/bandera.php?menu_id=11170#b Consultado 05/11/2009.